

Artículo 1. El Club Atletisme Xilxes con el Ayuntamiento de Xilxes, organizan la Carrera Popular Platges de Xilxes con la ayuda de las empresas colaboradoras y las instituciones públicas.

Artículo 2. La carrera se celebrará el día 16 de agosto de 2026 en Xilxes, a las 20.00h. El recorrido será de 5.000m por el casco municipal de la playa de Xilxes y su término municipal.

Artículo 3. La salida y la meta estarán situadas en la Calle Colon, siendo la hora de la salida las 20.00 de la tarde. El tiempo máximo para realizar la prueba es de 1 hora.

Artículo 4. Todos los inscritos por el hecho de participar declaran encontrarse en buenas condiciones físicas. La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá la prueba. La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Artículo 5. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción, además de todos aquellos corredores que no tengan las facultades físicas adecuadas para afrontar la prueba.

Artículo 6. Se tiene previsto efectuar dos clasificaciones independientes con arreglo a las siguientes categorías, Senior, Veterano A, B y C y ORO masculino y femenino. Si hubiera alguna clasificación que no conste en el reglamento, se indicará a través de la web de la prueba.

GENERAL	TODOS
Veterano A	1982/1991
Veterano B	1972/1981
Veterano C	1962/1971
Veterano ORO	1961 anteriores
LOCAL	(INSCRITOS EN LA OFICINA TURISMO, EMPADRONADOS)

Artículo 7. Se darán premios a los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos de cada una de las categorías anteriores, además de otros premios especiales que estarán anunciados en la página web de la carrera. Si hubiera alguna clasificación que no conste en el reglamento, se indicará a través de la web de la prueba.

Artículo 8. Podrá participar cualquier persona que lo desee previa inscripción según los plazos marcados por la organización, sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las normas RFAE, excepto los nacidos a partir de 2010.

Artículo 9. Se habilitará un puesto de avituallamiento sólido y líquido en meta.

Artículo 10. Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización. Acarreando descalificación si algún vehículo no oficial asiste a algún participante.

Artículo 11. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización y/o autoridades, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará transcurrido 1 hora desde la salida.

Artículo 12. Toda reclamación deberá formularse ante el responsable de cronometraje de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la lectura, por megafonía, de los resultados oficiales de la prueba, previo depósito de 50€. La decisión del responsable de cronometraje y director de la prueba será inapelable.

Artículo 13. Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 14. Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que aparecen para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares y/o en aquellas situaciones que considere oportunas para la mejor difusión y calidad del evento.

Artículo 15. La inscripción será de 3.5€ hasta el día 15 de agosto. La inscripción se puede hacer Online en la plataforma de inscripción.

Artículo 16. La recogida de dorsales se realizará desde las 18:00 hasta las 20:00. Durante la recogida del dorsal es obligatorio presentar el DNI para que la organización pueda verificar los datos y si hiciera falta el justificante de pago.

Artículo 17. A los efectos previstos en la Ley orgánica 15/199, de 13 de diciembre, sobre protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que cumplimentando la inscripción y aceptando el reglamento, Usted presta su consentimiento a que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros de la Organización de la carrera y empresas subcontratadas. La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios contratados de inscripción y gestión como cliente de la organización de este evento y notificación diversa información y actividades de su interés, así como los propios para la correcta gestión de la entidad. Usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante correo electrónico dirigido al responsable de los mismos. E-Mail: esports@xilxes.es